



PERIÓDICO

889  
NOTICIAS

PÁGINA

FECHA

24/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Preparan acción de inconstitucionalidad contra Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- Tras la aprobación de la reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar en la **Cámara de Diputados**, diputadas y diputados de oposición calificaron la iniciativa como un robo y aseguraron que es ilegal. Advirtieron que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma a diversas leyes para crear dicho fondo.

[https://drive.google.com/file/d/1Cmt\\_88lInXH4kijyy\\_4JPX3WFUv6pDOn/view](https://drive.google.com/file/d/1Cmt_88lInXH4kijyy_4JPX3WFUv6pDOn/view)